COMUNICADO

Permisos por nacimiento en los programas electorales para las elecciones del 29N: falta de rigor, ambigüedad y olvido

Afortunadamente la sociedad española ya apuesta por la corresponsabilidad de hombres y mujeres en los cuidados. Por eso desde 2021 el permiso por nacimiento de hijo/a es de la misma duración para padres y madres. ¿Pero qué ha pasado desde entonces? ¿Y qué proponen los partidos políticos en esta campaña electoral? En la PPIINA hemos rastreado sus programas.

Observamos que la mayoría de las propuestas son ambiguas y que ninguna se basa en la evidencia científica disponible sobre el uso de los permisos por parte de hombres y mujeres; mucho menos en la evaluación de la reforma de 2019.

La pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿cuál es el objetivo de cada partido, por encima de declaraciones sin contenido? Los que proclaman que quieren la igualdad y la corresponsabilidad, ¿cómo es que se limitan a enunciar promesas dispersas y ambiguas o, a lo sumo, proponen medidas cuyo resultado previsible será aumentar la desigualdad?

Antes de entrar a criticar las propuestas de cada partido, queremos subrayar un mecanismo de desigualdad que ya se había introducido al añadir al permiso por nacimiento otro permiso diferente (llamado permiso parental), que actualmente no está remunerado y puede disfrutarse hasta los 8 años de edad de la criatura. Con las propuestas electorales, este permiso se consolidaría remunerándolo (4 semanas según PSOE; toda su duración según Frente Amplio y Podemos) y ampliando la posibilidad de su disfrute (Frente Amplio y Podemos) desde los 8 hasta los 12 años. Estaría bien si hubiera una limitación del número máximo de días (por ejemplo 10) a tomarse por año. Sin embargo, sin esa limitación anual, la experiencia disponible sobre el uso de estos permisos en otros países nos indica que la mayoría de las madres se lo tomarían entero a continuación del permiso por nacimiento; mientras que la mayoría de los padres hombres se lo tomarían a cuentagotas a lo largo de 8 o 12 años. Esto supone un aumento de la desigualdad, pues serán las madres quienes ampliarán su permiso continuado, se desligarán de sus puestos de trabajo y verán reforzado su rol de cuidadoras principales; en cambio los padres seguirán siendo los ayudantes y estarán mucho más disponibles para la empresa que las madres.

El PSOE propone "*una semana adicional para el segundo progenitor cuando ambos hayan disfrutado sus permisos de forma no solapada*".

Nos alegramos de que, por fin, hayan reconocido el problema de la simultaneidad, que acorta el permiso total posible para los bebés, no permite a las mujeres incorporarse a sus empleos dejando a las criaturas bien atendidas por su papá u otra mamá, ni permite a los padres superar el papel de 'ayudante' y asumir la responsabilidad del cuidado en solitario.

Pero los permisos se solapan debido a que, según la regulación actual, 1) las 6 primeras semanas deben tomarse forzosamente a partir del nacimiento, por lo tanto simultáneamente; y 2) si se quiere aplazar el resto del permiso, se necesita el acuerdo de la empresa para tomarlo a tiempo completo en las fechas deseadas.

El Gobierno no atendió las advertencias de la PPIINA antes de la reforma de 2019; no evaluó oficialmente los resultados; y siguió ampliando la duración del permiso sin haber eliminado las trampas que se originan en la simultaneidad y la necesidad de aprobación por la empresa. Ahora ofrece una semana más para el padre, algo así como un incentivo o premio al buen comportamiento. Ese incentivo no funcionará generalizadamente, como no han funcionado incentivos similares en otros países. Además, si en algunos casos se aplicara (habrá que ver qué entienden por no solaparse), se daría el extraño caso de que esos padres tendrían una semana más de permiso que esas madres. También sería una injusticia de clase, pues los datos demuestran que son los padres de salarios bajos quienes menos se turnan con las madres.

Dudamos que el PSOE haya pensado en estas consecuencias de la promesa electoral que ha emitido. En cualquier caso, no es de recibo otorgar un bono por hacer algo cuyo derecho a hacerlo no está garantizado. Supone descargar sobre los trabajadores una responsabilidad que tenía que haber asumido el Gobierno y que ha quedado pendiente: reformar la regulación para asegurar el derecho de padres y madres a turnarse y maximizar la duración del cuidado para el bebe.

La PPIINA reitera: para reducir la simultaneidad bastaría: 1) reducir de 6 a 2 las semanas que se tienen que tomar forzosamente a partir del nacimiento; y 2) que se pueda tomar el resto del permiso a lo largo del primer año con solo notificar las fechas a la empresa con antelación (como ocurre con la reducción de jornada).

El PSOE también promete "*una prestación de la Seguridad Social que cubra cuatro semanas del permiso parental para el cuidado de hijos menores de ocho años con el 100 % de la base reguladora*"

Si estas cuatro semanas retribuidas al 100% tuvieran que estar distribuidas realmente a lo largo de 8 años, por ejemplo con un máximo de una semana al año, la medida no aumentaría la desigualdad de su uso por parte de mujeres y hombres. Pero si todo lo demás sigue como está, la traducción previsible a la práctica será que muchas mujeres se tomarán 23 semanas seguidas a partir del parto (19+4), mientras que muchos hombres se tomarán 17 semanas a partir del nacimiento, por tanto simultáneas a la madre, y 6 más a cuentagotas a lo largo de 8 años. Un aumento de la desigualdad.

El PP propone: "*Ampliaremos los permisos por nacimiento y daremos más flexibilidad para organizarlos… Pasadas las semanas obligatorias tras el parto, cada progenitor tendrá más libertad para decidir cómo y cuándo disfrutar del resto del permiso, con reglas de preaviso que faciliten la planificación de las empresas".*

¿Qué podemos deducir de este enunciado tan inconcreto? ¿Quizás el PP también reconoce que la necesidad de acuerdo con la empresa es un obstáculo para que padres y madres se turnen, y por tanto se propone eliminarla, sustituyéndola por un simple preaviso por parte de la persona trabajadora? Si así fuera, bastaría con enunciarlo claramente en lugar de aludir a esas inciertas "reglas de preaviso". ¿Y por qué decir "más libertad" en lugar de "asegurar el derecho"? Todo son dudas. Por otro lado, ¿cuánto y cómo piensan ampliar los permisos? Si tuviéramos concreción de las medidas que proponen, podríamos prever si aumentarían o reducirían la desigualdad. ¿A qué viene tanta ambigüedad?

Por otro lado, el PP también propone: "*Los autónomos que vuelvan a su actividad tras el permiso tendrán bonificada al 100% su cuota durante dos años. En el caso de las autónomas, la exención cubrirá también los periodos de lactancia que queden fuera de esa bonificación*".

Esta medida no tendrá un efecto significativo sobre el comportamiento de los hombres autónomos, pues los hombres en general no se ven afectados por los incentivos a retirarse de su actividad laboral. Sin embargo, a falta de saber a qué periodos de lactancia se refiere este punto, para las mujeres autónomas la medida puede funcionar como una excedencia de al menos dos años con reconocimiento de cotizaciones, una forma de incentivar su permanencia en el hogar que sí afectaría a muchas. En la PPIINA pensamos que ni a las autónomas ni a las trabajadoras por cuenta ajena deben ofrecérseles aún más "facilidades" que, aunque a primera vista parezcan una ventaja para ellas, les harán caer en la dependencia económica, en su rol de cuidadoras a tiempo completo y en un aislamiento social del que es muy difícil salir.

El Frente Amplio propone: "*Ampliaremos el permiso por nacimiento hasta las 20 semanas para cada progenitor con carácter intransferible, ofreciendo flexibilidad para su disfrute a tiempo parcial a partir de la semana 16*".

No sabemos qué significa ofrecer "flexibilidad para su disfrute a tiempo parcial a partir de la semana 16", ya que actualmente es posible el uso del permiso a tiempo parcial, si se tiene acuerdo de la empresa. ¿Qué proponen cambiar en realidad? Bastaría con expresarlo para que pudiéramos evaluarlo. Tampoco sabemos en qué condiciones quieren aumentar la duración de las 19 semanas actuales a 20 semanas. ¿Piensan en hacerlo sin remover los obstáculos para que padres y madres se turnen?

Por otro lado. el Frente Amplio también promete: "*Estableceremos la retribución del permiso parental para el cuidado de menores que llegará progresivamente a las 10 semanas retribuidas y hasta los 12 años, garantizando la retribución al 100 % de la base reguladora por la Seguridad Social*".

Pues bien, el resultado previsible de estas dos propuestas conjuntamente, si no cambia el diseño actual, es que la mayoría de las mujeres se tomarán 29 semanas seguidas (19+10) a partir del nacimiento. En cambio, la mayoría de los hombres se tomarán 17 semanas a partir del nacimiento, simultáneamente a la madre, y dejarán las 12 restantes para tomárselas a cuentagotas durante doce años. Un aumento sustancial de la desigualdad.

Podemos promete: "*Ampliaremos los permisos por nacimiento, adopción y acogimiento a 26 semanas por progenitor, con carácter intransferible y remunerado*". Además, *" Ampliaremos el permiso parental a 10 semanas por progenitor….remunerado al 100 % y utilizable de forma flexible, parcial y discontinua, en bloques mínimos de una semana, hasta que la criatura cumpla 12 años*".

Resultado previsible si todo lo demás se mantiene como ahora: la mayoría de las mujeres se tomarían 36 semanas a partir del parto (26+10). En cambio, la mayoría de los hombres se tomarían 17 semanas a partir del nacimiento, simultáneas con la madre, y otras 19 a cuentagotas a lo largo de 12 años.

Vox no se ocupa de los permisos por nacimiento ni de los permisos parentales en especial. Promete vagamente "*la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares*". No sabemos qué entiende Vox por esa asunción equilibrada ni cómo conseguirla. ¿Se referirá a que los hombres asuman el 50% de los cuidados? No lo creemos, ya que por otro lado Vox también promete "*cotización a la Seguridad Social financiada por el Estado para los españoles dedicados al cuidado de sus hijos*". Esos españoles son españolas, evidentemente, y parece que Vox pretende incentivar que se queden en casa cuidando, no ya por dos años sino sine-die. Vox alude a la "asunción equilibrada de las responsabilidades familiares" porque esa es una aspiración de la sociedad, pero por encima de esa formulación sin contenido, y con un lenguaje masculino engañoso, ofrece a las mujeres que vuelvan a la condición de amas de casa que habíamos abandonado hace bastantes décadas.